



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 36-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH-O-238-02-2021, de fecha 9 de febrero del presente año, somete a consideración la modificación del Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones vigente, en el sentido de crear bajo el renglón 011 "Personal Permanente" el puesto de Subdelegado (a) Itinerante del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, plaza número 1058, con salario base mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 5,400.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-1058, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 -de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones del Tribunal Supremo Electoral vigente, en el sentido que se crea en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" el puesto de Subdelegado (a) Itinerante del Registro de Ciudadanos en Chiquimula, plaza número 1058, con salario base mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 5,400.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-1058;

ARTÍCULO 2º: Instruir a las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos, que efectúen las operaciones presupuestarias y contables correspondientes;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

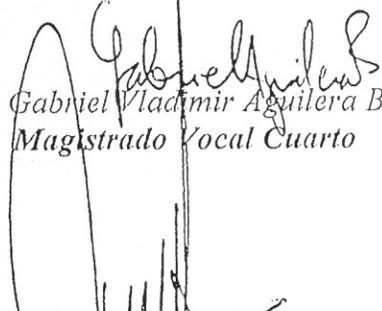
MSe. Mynor Custodio Franco
Magistrado Presidente

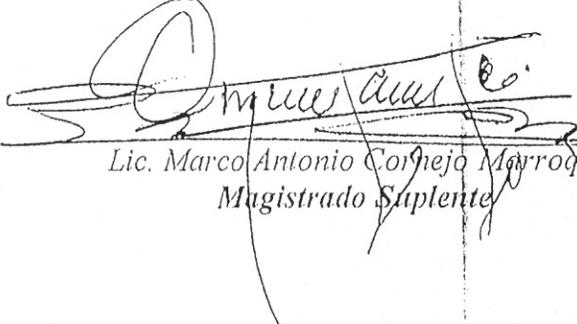




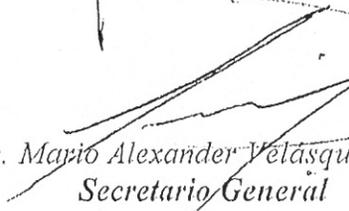
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

